

ACTA ORDINARIA Nº 15-2014

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número quince celebrada a las trece horas con treinta minutos el catorce de julio del dos mil catorce en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

Miembros presentes:

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señora Magda Zavala González	Representante Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Óscar Montanaro Meza	Delegado de la Editorial Costa Rica
Señor Jorge Luis Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra

Señora María del Rocío Calderón Quirós Secretaria de Junta

Invitado:

Señor Vinicio Piedra Quesada, Encargado de la Editorial Digital

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 13-2014
3. Correspondencia:
 - 3.1. Oficio DF-097-2014 del 3 de julio del 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presenta detalle de la ejecución presupuestaria del 2010-2013, como ampliación de la presentación realizada el lunes 30 de junio del presente año.
4. Visita guiada por la Institución.
5. Informes de la Presidencia.
6. Informes del Director General.
7. Asuntos varios.

Artículo I. Lectura y aprobación del orden del día.

Se modifica el orden del día con los siguientes dos cambios: 1) la inclusión del oficio N° PD-035-2014 como punto 3. 2, en el artículo de correspondencia y 2) la visita guiada se ubica como último punto de agenda.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 13-2014.

La señora Magda Zavala solicita se incluya en el párrafo tercero, página diez del acta ordinaria 13-2014, el monto del proyecto: sistemas integrados, para indicar el equivalente en moneda local al momento del contrato y señalar quién es el propietario de los códigos fuente de dicho proyecto.

Con esta corrección se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 13-2014

Artículo III. Correspondencia:

III.1. Oficio DF-097-2014 del 3 de julio del 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presenta detalle de la ejecución presupuestaria del 2010-2013, como ampliación de la presentación realizada el lunes 30 de junio del presente año.

El Director General comenta que esta información se presenta de acuerdo con la solicitud que planteó la señora Magda Zavala sobre un cuadro más detallado de la ejecución presupuestaria.

Se toma nota.

III.2. Oficio N° PD-035-2014 del 24 de junio del 2014, suscrito por el señor José Abel Alvarado Cordero, Jefe de Promoción y Divulgación, solicitan valorar la posibilidad de apoyar la “Semana de la Comunicación”.

Ingresa el señor Vinicio Piedra Quesada, Encargado de la Editorial Digital, al ser las trece con treinta y ocho minutos.

El señor Piedra Quesada expone que la Editorial Digital forma parte de la Dirección de Comercialización y Divulgación de la Imprenta Nacional. Menciona que además de ofrecer presencia institucional, esta Editorial trata de ser la parte social de la Imprenta Nacional. Por tal razón, solicita a este Órgano Colegiado, participar en la “Semana de la Comunicación”, organizado hace más de 45 años

por el Colegio de Periodistas de Costa Rica, esto con el fin de tener presencia de marca de la Imprenta Nacional como medio de comunicación y de la Editorial Digital. Aclara que el Colegio de Periodistas no cobra por la participación de los medios de comunicación, lo que pide es una contraprestación de servicios. Por ejemplo, a los canales de televisión, radio y periódicos, les solicitan pautas publicitarias a través de sus medios y a esta Institución la confección de la papelería que se va a utilizar en dicha actividad.

Agrega que es muy importante participar en este evento, en primer lugar porque participan todos los que están involucrados en el gremio de la comunicación en Costa Rica. Los premios que se van a entregar están dirigidos a: periodistas, publicistas, diseñadores gráficos, publicitarios, comunicadores sociales y relacionistas públicos. Por lo que es una participación masiva del gremio, además del público en general.

Una de los espacios más importante es la carrera atlética o del comunicador, donde participan un promedio de 1.500 atletas y está catalogada como una de las 12 carreras más importantes del país. Es numerosa la cantidad de público que participa, la gran publicidad que se le brinda en las actividades propias de la comunicación y el Congreso Internacional de la Comunicación que se realizará en el Hotel Corobicí. Manifiesta que a la Imprenta se le va a dar una participación abierta, un “stand” donde se puede distribuir papelería, “brochurs” , información sobre los servicios que presta la Imprenta Nacional y la Editorial Digital, en especial sobre los servicios digitales que está ofreciendo. También “banners” con toda la papelería que se va a proporcionar en la carrera atlética y en los diferentes eventos.

Por esta participación se le solicitando a la Institución ₡630.000 (seiscientos mil colones netos) en impresos comerciales, detallados en el oficio N° PD-035-2014. Donde a cambio, se recibe el poder participar en los tres eventos, permitiendo una proyección de imagen institucional, darse a conocer como la imprenta del Estado, la Editorial Digital, los servicios que presta y la proyección social que se está dando como medio de comunicación y como ente difusor de cultura, información y educación. Por todo esto es que solicita la aprobación para la participación en esta actividad.

La señora Juanita Grant consulta: ¿de dónde se tomarían los recursos?

El señor Piedra Quesada expresa que el monto solicitado se tomaría de la partida de publicidad y propaganda destinada para este tipo de eventos.

El Director General comenta que aunque esto parece muy atractivo, sugiere realizar un convenio con el Colegio de Periodistas en donde quede claramente establecido las cláusulas convenientes para ambas partes. Informa que el nicho de mercado de la Imprenta Nacional, es el Estado, por lo que la Contraloría General de la República, no autoriza y así lo ha señalado en varios pronunciamientos que no es necesario recurrir a este tipo de publicidad por la naturaleza de la Institución. Solo para fines muy específicos. Inclusive fue amonestada en una oportunidad, por este tipo de participaciones. Sin embargo, aclara estar de acuerdo si este Órgano así lo decide, siempre y cuando el convenio esté totalmente blindado, donde no sea contrario a lo señalado por la Contraloría en sus pronunciamientos sobre esta materia. Sugiere que la Licda. Gabriela Luna Cousin elabore en forma conjunta con el Colegio de Periodistas un convenio de contraprestación de servicios.

La señora Viceministra comunica que este Gobierno está solicitando recortar todo lo que es la parte publicitaria y existe una inhibición más allá de lo legal, para que los distintos jerarcas no utilicen recursos de las instituciones para promocionar imagen, ya que se han presentado abusos de este tipo. Sin embargo, ella considera que la gente debe estar informada del quehacer del Estado, máxime que están demandando resultados. Considera que la aportación del Director General es de absoluto recibo y la consulta de la señora Juanita Grand. Todas las instituciones públicas tienen esta partida o subpartida de publicidad, que se va a ver afectada por la política de austeridad y de restricción del gasto. Sugiere ofrecer un sí a esta actividad, pero sujeto a un convenio que se haga a derecho.

El señor Óscar Montanaro sugiere un documento que incluya lo solicitado, elaborado por la Asesoría Legal de la Imprenta Nacional en unión con el Colegio de Periodistas.

La señora Magda Zavala considera que el pronunciamiento del Departamento Legal debe ser, primeramente, sobre la viabilidad legal de la elaboración del convenio y, en segundo lugar, los términos del mismo.

El Director General propone trasladar con carácter de urgencia este documento a la Asesoría Legal para que se comunique con el Departamento Legal del Colegio de Periodistas y puedan elaborar un convenio de contraprestación de servicios que satisfaga los intereses de ambas instituciones y proteja a la Imprenta Nacional en el aspecto jurídico-administrativo, como corresponde.

La Licda. Juanita Grant solicita que se presente este convenio en la próxima sesión (lunes 21 de julio del presente año).

Agrega el Director que lo anterior es para evitar inducir a un error a este órgano colegiado.

La señora Viceministra comenta que el Director General ha propuesto un borrador de acuerdo que en lo sustancial es trasladar el documento al Departamento Legal para que coordine con la Asesoría Legal del Colegio de Periodistas y producir un convenio de contraprestación de servicios que blinde legal y jurídicamente a esta Junta, sobre la decisión a tomar, previa valoración por supuesto de la pertinencia del convenio, haciendo llegar lo más pronto posible los extremos del convenio.

La Junta Administrativa considera:

- 1) La recomendación del Director de realizar un convenio en conjunto con el Departamento Legal del Colegio de Periodistas en donde queden claramente establecidas las cláusulas y se contemplen los pronunciamientos de la Contraloría General de la República sobre esta materia.**
- 2) Que sea un convenio de contraprestación de servicios donde se satisfaga los intereses de las dos instituciones y se proteja a la Imprenta Nacional en el aspecto jurídico-administrativo.**
- 3) El pronunciamiento del Departamento Legal debe ser primeramente sobre la viabilidad legal de la elaboración del convenio y en segundo lugar los términos del mismo, estos serían los dos aspectos que debe incluir el acuerdo.**

Toma el acuerdo (Unánime) 6281-07-2014 de:

- a) Trasladar el documento al Departamento Legal para que coordine con la Asesoría Legal del Colegio de Periodistas y producir un convenio de contraprestación de servicios que blinde legal y jurídicamente a este Órgano Colegiado, sobre la decisión a tomar, previa valoración por supuesto de la pertinencia del convenio, haciendo llegar lo más pronto posible los extremos del convenio.**
- b) Solicitar se presente este convenio en la próxima sesión (lunes 21 de julio del presente año).**

Se retira el señor Vinicio Piedra al ser las catorce horas con cero minutos.

Artículo IV. Informes de la Presidencia.

La señora Viceministra comenta que la volvió a llamar el presidente de la Asamblea Legislativa, el señor Henry Mora, para conocer sobre la solicitud realizada a la Imprenta Nacional.

El Director General informa que ya le envió las tres cotizaciones, para que puedan seleccionar cuál van a escoger, en el entendido de que no se les va a hacer ningún tipo de rebaja. Aclara que no se les está cobrando los costos indirectos de la producción. Se está a la espera de lo que decidan y de la cantidad de los ejemplares que van a imprimir.

Artículo V. Informes del Director General.

No hay.

Artículo VI. Asuntos varios.

VI. 1. La señora Magda Zavala manifiesta es necesaria una revista cultural para el Estado, en todo el sentido pleno de la palabra, labor que no realiza las revistas existentes, a cabalidad, según su criterio. Indica que ella propuso, fundó y dirigió una revista cultural en la Universidad Nacional, la Revista ÍSTMICA, de carácter centroamericano y la colocó en los dos de los índices internacionales más importantes. Considera que haría esta propuesta al Ministerio de Cultura para que, en conjunto con otras dependencias, por ejemplo el INAMU, la Editorial Costa Rica y otras se elabore una revista cultural de alto nivel, que pueda circular a nivel internacional. Tendría un formato masivo de bajo costo y un cuidadísimo carácter educativo. Este órgano de difusión ofrecería una cara pública permanente a la Imprenta Nacional, al Ministerio de Cultura, a la Editorial Costa Rica y a todas las instancias que participen. Señala que, además, podría servir de material educativo y podría pondría pensar en distintos públicos meta, que podrían ser: estudiantes de secundaria, universitarios y grupos de cultura y arte de las comunidades. Esto daría una impronta al trabajo que se hace y se puede atraer al público a las demás publicaciones de la Imprenta Nacional y a la Editorial Costa Rica. Agrega que este sería un material muy importante para las bibliotecas. La revista puede ser trimestral o semestral de alta calidad, con la cual se cubrirían necesidades y además se divulga el trabajo cultural que realiza el Estado. Esta sería una propuesta por elaborar con todo detalle en el futuro.

Se toma nota de la propuesta.

VI. 2. La señora Magda Zavala solicita impreso el plan de trabajo 2014, misión, visión, objetivos del año y realizaciones.

VI. 3. La señora Magda Zavala solicita que las actas estén al día, manifiesta que esta debe ser la principal función de la secretaria de Junta.

La señora Viceministra expresa que no es necesario transcribir toda la naturaleza de la discusión de fondo, para esto se graba la sesión. Considera que lo importante es que sobre cada uno de los puntos se recoja en todos sus extremos la naturaleza del acuerdo y apoyarse en los medios digitales existentes para respaldar el acto.

Artículo VI. Visita guiada por la Institución.

Los señores miembros de este órgano colegiado proceden a realizar la visita guiada por la Imprenta Nacional, donde podrán observar el proceso de la producción y conversar con los funcionarios.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza
Director Ejecutivo